



ORDEN de 14 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Conexión matemática” en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2014-2015, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas.

Por Orden de 27 de agosto de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se convocó el Programa “Conexión matemática” en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2014-2015, en colaboración con la Sociedad Aragonesa “Pedro Sánchez Ciruelo” de Profesores de Matemáticas (“Boletín Oficial de Aragón”, número 173, de 4 de septiembre de 2014).

Mediante la Resolución Provisional, de 27 de octubre de 2014, del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, se hizo pública la lista provisional de centros admitidos y en reserva en el programa de Conexión Matemática.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la comisión de valoración, seguimiento y evaluación ha examinado la reclamación presentada de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto 6 de la orden de convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el apartado octavo de la orden de convocatoria, a propuesta del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, resuelvo:

Primero.— Seleccionar los 20 centros que se especifican en el anexo I de la presente orden, que son los que han obtenido una mayor puntuación una vez examinadas y subsanadas las reclamaciones por la comisión de valoración tal y como se especifica en el apartado sexto 6 de la orden de convocatoria.

Segundo.— Relacionar en el anexo II las solicitudes en reserva que son las que han obtenido una menor valoración aplicados los criterios relacionados en el apartado séptimo 1 de la orden de convocatoria.

Tercero.— Los centros seleccionados se incorporarán al Programa de Conexión Matemática durante el curso 2014-2015.

Cuarto.— Esta orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Esta orden pone fin a la vía administrativa. Los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, conforme a lo establecido en los artículos, 10, 14, y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Asimismo, potestativamente, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a la orden que resuelva mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2014.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**

ANEXO I CENTROS SELECCIONADOS		
CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CP INF-PRI FRANCISCO GALIAY SARAÑANA	BALLOBAR	HUESCA
CP INF-PRI MONTE OROEL	JACA	HUESCA
CRA MONTESNEGROS	PEÑALBA	HUESCA
I.E.S. BIELLO ARAGÓN	SABIÑANIGO	HUESCA
I.E.S. LOBETANO	ALBARRACIN	TERUEL
I.E.S. VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA	TERUEL
I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO	TERUEL
CP INF-PRI RAMÓN Y CAJAL	ALPARTIR	ZARAGOZA
I.E.S. ZAURIN	ATECA	ZARAGOZA
I.E.S. REYES CATÓLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
I.E.S. BENJAMÍN JARNÉS	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA
CP INF-PRI MONCAYO	TARAZONA	ZARAGOZA
CRIE VENTA DEL OLIVAR	VENTA DEL OLIVAR	ZARAGOZA
S.I.E.S. GALLICUM	VILLANUEVA DE GALLEGO	ZARAGOZA
CP INF-PRI DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. ÍTACA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. GALLICUM	ZUERA	ZARAGOZA
ANEXO II SOLICITUDES EN RESERVA		
CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
C.P.E.I.P.S. OBRA DIOCESANA SANTO DOMIN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. PIRINEOS	JACA	HUESCA
I.E.S. ÁNGEL SANZ BRIZ	CASETAS	ZARAGOZA
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CP INF-PRI INFANTA ELENA	UTEBO	ZARAGOZA
CP INF-PRI LA MERCED	BARBASTRO	HUESCA
CP INF-PRI SAN ROQUE	MARIA DE HUERVA	ZARAGOZA
CP INF-PRI FRANCISCO DE GOYA	CALATAYUD	ZARAGOZA
CP INF-PRI MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	UTEBO	ZARAGOZA
I.E.S. JOAQUÍN COSTA	CARINENA	ZARAGOZA
CP INF-PRI CÁNDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CP INF-PRI VALDESPARTERA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. SEGUNDO DE CHOMÓN	TERUEL	TERUEL
S.I.E.S. ÍTACA	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	ZARAGOZA
CP INF-PRI ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	CASETAS	ZARAGOZA
CP INF-PRI FERNÁNDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	ZARAGOZA
I.E.S. JOSÉ MANUEL BLECUA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES	MONZON	HUESCA
C.P.E.S. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	ALMUNIA DE DONA GODINA (L)	ZARAGOZA
CP INF-PRI MARIANO CASTILLO	VILLAMAYOR DE GALLEGO	ZARAGOZA
CP INF-PRI ODÓN DE BUEN	ZUERA	ZARAGOZA
CRA MATARRANYA	CALACEITE	TERUEL
I.E.S. RÍO ARBA	TAUSTE	ZARAGOZA
CRA BECQUER	NOVALLAS	ZARAGOZA